

**CONVOCATORIA PARA
VICERRECTOR/A
ADMINISTRATIVO/A DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
DESARROLLO HUMANO “CRE-
SER”**

INSTITUTO
TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE
DESARROLLO
HUMANO



CRE-SER

RECTORADO

Febrero de 2017

BASES PARA LA SELECCIÓN: CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA VICERRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DESARROLLO HUMANO “CRE-SER”

CONVOCATORIA:

PARA VICERRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DESARROLLO HUMANO “CRE-SER”

El Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano Cre-Ser, llama a concurso público de merecimientos y oposición para ocupar el cargo de Vicerrector/a Administrativo/a del Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano “Cre-Ser”.

REQUISITOS:

- 1). Tener un título de cuarto nivel (o equivalente) en Economía, Administración, Finanzas, Gerencia Educativa o afines. El título debe provenir de una de las instituciones que consta en el listado de instituciones de educación superior e institutos de investigación con reconocimiento internacional publicado por la SENESCYT.
- 2). Trayectoria en administración financiera de instituciones principalmente en los siguientes campos de especialización: a) Educación, b) Instituciones bancarias, c) Cooperación internacional entre otros.
- 3). Tener al menos dos años de experiencia docente en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio.
- 4). Haber realizado 180 horas de capacitación y actualización profesional en los campos de finanzas, crédito, cobranzas, administración financiera, riesgos, o afines.

5). Enviar una carta de referencia.

PERFIL REQUERIDO:

Título de tercer nivel: Economía, Ingeniera en educación, Pedagogía con experiencia en administración educativa o afines.

Título de cuarto nivel: Economía, Finanzas, Gestión de proyectos educativos, Gerencia de proyectos educativos o afines

Experiencia general: Por lo menos dos años de experiencia docente y cinco años dentro del área administrativa-financiera.

Experiencia específica: Por lo menos cinco años dentro del área administrativa-financiera, en puestos de dirección de instituciones.

Tiempo de dedicación: 30 horas mensuales.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Presidir la comisión Administrativo-Financiera, tal como lo especifica el Estatuto Institucional, sesionando una vez al trimestre y ejecutando las directrices emitidas por la comisión.
- Participar de las comisiones de Bienestar Estudiantil y de Vinculación con la Colectividad, tal como lo especifica el Estatuto Institucional, sesionando una vez al trimestre y ejecutando las directrices emitidas por las comisiones.
- Coordinar y hacer seguimiento de la gestión administrativo-financiero de la institución.
- Proponer la planificación administrativo-financiero de la institución.
- Ejecutar la planificación y gestión estratégica y el plan institucional y lograr su financiamiento.
- Ejercer las atribuciones que le delegare el rector y las que se deriven del Estatuto, los Reglamentos Internos del INSTITUTO y demás normativa vigente.

TIEMPO DE DEDICACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL PUESTO QUE SE OFERTA:

Trabajo a tiempo parcial. La remuneración será de \$18,75 más IVA por hora. El lugar de trabajo es el Instituto Tecnológico de Desarrollo Humano “Cre-Ser” en Quito. El/la

profesor/a ganador/a del concurso deberá incorporarse a trabajar en la Sede en el transcurso de los próximos seis meses a partir de la fecha de proclamación de los resultados del concurso.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN:

- En la fase de méritos:
 - 1) Títulos académicos (40%)
 - 2) Experiencia profesional de trabajo (30%)
 - 3) Experiencia en proyectos (20%)
 - 4) Publicaciones (10%)

- En la fase de oposición:
 - 1) Informe de recomendaciones administrativo-financieras o ensayo de merecimiento (40%)
 - 2) Manejo conceptual *in situ* (30%)
 - 3) Capacidad de interacción (30%)

LUGAR O MEDIO DE ENTREGA DE LAS POSTULACIONES:

Las postulaciones deberán enviarse mediante correo electrónico, con archivos magnéticos a jcarteaga@creser.edu.ec o a ysuarez@creser.edu.ec; hasta el 11 de marzo de 2017.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Convocatoria pública vía web	6 de marzo de 2017
Consultas y aclaraciones	Hasta el 10 de marzo de 2017
Recepción de información	Hasta el 14 de marzo de 2017
Fase de méritos	Hasta el 17 de marzo de 2017
Fase de oposición	Hasta el 22 de marzo de 2017
Apelaciones	Hasta el 24 de marzo de 2017
Resultados	Hasta el 27 de marzo de 2017

El Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano “Cre-Ser” se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos que se reciban.

El no cumplimiento de los requisitos implica la descalificación en el proceso de postulación.